



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 026

B

• 16 de marzo 2022.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL AÑO 2022.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 4 cuatro de marzo de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 12:00 doce horas, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS LEGISLATIVAS PARA PUBLICAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN EN SU PORTAL DE INTERNET Y VINCULADA A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE LOS 32 CONGRESOS LOCALES PARA QUE LEGISLEN A FAVOR DEL USO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, CONSIDERANDO EL FOMENTAR LA PRESERVACIÓN DE LAS MISMAS EN LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ESPECIALMENTE LA LITERARIA.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, HACEN DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, DE LA ENTREGA FORMAL A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEL TERCER INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2021, PRESENTADO POR LA LIC. LAURA CARMONA OCEGUERA, ENTONCES TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO; ASIMISMO, DEL CUARTO INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2021, PRESENTADO POR EL C.P. ALBERTO CHÁVEZ SANDOVAL, ACTUAL CONTRALOR INTERNO DEL PODER LEGISLATIVO.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE LOS INFORMES INDIVIDUALES DE LA HACIENDA ESTATAL

Y LAS HACIENDAS MUNICIPALES, EMITIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN AL EJERCICIO 2020.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FANNY LISSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI Y SE DEROGAN SUS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 50; SE REFORMA EL ARTÍCULO 55; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 54 BIS, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 23 Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII, IX Y X DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE REGULA EL USO DE CUBREBOCAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 8º, 9º, 48, 57, 98 Y 98 A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO Y SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LAS SESIONES VIRTUALES DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN, PARA CONCLUIR EL PERIODO 2021-2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL EX GOBERNADOR SILVANO AUREOLES CONEJO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL EX GOBERNADOR SILVANO AUREOLES CONEJO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL EX GOBERNADOR SILVANO AUREOLES CONEJO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL EX GOBERNADOR SILVANO AUREOLES CONEJO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL EX GOBERNADOR SILVANO AUREOLES CONEJO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL EX GOBERNADOR SILVANO AUREOLES CONEJO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL EX GOBERNADOR SILVANO AUREOLES CONEJO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL EX GOBERNADOR SILVANO AUREOLES CONEJO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL EX GOBERNADOR SILVANO AUREOLES CONEJO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE LA LXXIV LEGISLATURA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSAS INICIATIVAS DE DECRETO TURNADAS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, Y DE GOBERNACIÓN.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNAN RECIPIENDARIAS DE LA CONDECORACIÓN “LA MUJER MICHOACANA” PARA EL AÑO 2020 Y 2022, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO A LOS TRES PODERES DEL ESTADO, A LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS DEL ESTADO Y A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A EFECTO DE QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTIPULADA EN LA LEY DE CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA REALIZAR UNA CAMPAÑA INFORMATIVA PARA BRINDAR CERTIDUMBRE A LOS ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA, DOCENTES, DIRECTIVOS Y EMPLEADOS, RESPECTO A LA CONTINUIDAD DE LAS ESCUELAS QUE FORMAN PARTE DEL OTORA DENOMINADO PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE AL PERFIL Y DESEMPEÑO LABORAL DEL ACTUAL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE AL DÍA INTERNACIONAL DE LA CERO DISCRIMINACIÓN Y DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA SILLA DE RUEDAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. Acto seguido, la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, hizo señalamientos referentes a que a la Orden del Día, no estaba llegando a tiempo; a lo que, la Presidenta expuso que su observación quedaría registrada.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría,

dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Vicepresidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión remite a esta Soberanía Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus obligaciones de transparencia implementen Estrategias Legislativas para Publicar y Mantener Actualizada la Información en su Portal de Internet y vinculada a la Plataforma Nacional de Transparencia; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente; así como al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que emita opinión a la Comisión Dictaminadora.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Vicepresidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión remite a esta Soberanía Acuerdo por el que se exhorta a los integrantes de los 32 Congresos Locales para que Legislen a favor del uso de las Lenguas Indígenas, considerando el fomentar la preservación de las mismas en la producción artística y especialmente la literaria; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Pueblos Indígenas, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, hacen del Conocimiento del Pleno, de la entrega formal a este Órgano Colegiado, del Tercer Informe sobre el Resultado del Cumplimiento de sus Funciones, correspondiente al periodo julio-septiembre 2021, presentado por la Lic. Laura Carmona Ocegüera, entonces Titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; asimismo, del Cuarto Informe sobre el Resultado del Cumplimiento de sus Funciones, correspondiente al periodo octubre-diciembre 2021, presentado por el C. P. Alberto Chávez Sandoval, Contralor Interno del Poder Legislativo; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, remite los Informes Individuales de la Hacienda Estatal y las Haciendas Municipales,

emitidos por la Auditoría Superior de Michoacán, que contiene los resultados de la Fiscalización al Ejercicio 2020; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Fanny Lissette Arreola Pichardo, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, María de la Luz Núñez Ramos y J. Reyes Galindo Pedraza; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Fanny Lissette Arreola Pichardo, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; de Seguridad Pública y Protección Civil; y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V, se adiciona la fracción VI y se derogan sus párrafos segundo y tercero del Artículo 50; se reforma el Artículo 55; y se adiciona el Artículo 54 bis, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Óscar Escobar Ledesma, María Gabriela Cázares Blanco, María Guadalupe Díaz Chagolla, Víctor Hugo Zurita Ortiz, J. Reyes Galindo Pedraza, J. Jesús Hernández Peña, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Luz María García García, Mónica Estela Valdez Pulido y Ma. Guillermina Ríos Torres; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 23 y se adicionan las fracciones VIII, IX y X del Artículo 24 de la Ley de Protección Integral a las

Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea hará uso de la Tribuna a efecto de realizar dicha exposición en lengua de señas Mexicana; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María de la Luz Núñez Ramos, Anabet Franco Carrizales, Ana Belinda Hurtado Marín, Víctor Manuel Manríquez González, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; asimismo las y los congresistas presentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, si aceptaba; señalando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley que regula el uso de cubrebocas en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Roberto Reyes Cosari, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 8°, 9°, 48, 57, 98, y 98 A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Gabriela Cázares Blanco, Ana Belinda Hurtado Marín, Baltazar Gaona García, Seyra Anahí Alemán Sierra y María de la Luz Núñez Ramos; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador Roberto Reyes Cosari, si aceptaba; respondiendo este que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Artículo Transitorio a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso y se expide el

Reglamento de las Sesiones Virtuales del Congreso, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y, de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se modifica el primer párrafo del Artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Hugo Anaya Ávila, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Gabriela Cázares Blanco, Mayela del Carmen Salas Sáenz, María Guadalupe Díaz Chagolla, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, María Fernanda Álvarez Mendoza, María Guadalupe Díaz Chagolla, Samanta Flores Adame y María de la Luz Núñez Ramos; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Contepec, Michoacán, para concluir el periodo 2021-2024, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Contepec, Michoacán, al ciudadano Israel Luna García, para concluir el periodo 2021-2024”*;

y ordenó se elaborara el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Guadalupe Díaz Chagolla, Luz María García García, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Anabet Franco Carrizales, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Israel Luna García, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Israel Luna García, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadano Israel Luna García ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Contepec, Michoacán, que se le ha conferido?* Respuesta del interpelado: *“SÍ, PROTESTO”*; posteriormente, la Presidenta expuso: *Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande*; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Israel Luna García.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex Gobernador Silvano Aureoles Conejo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural; concluida la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, en materia de Desarrollo Rural”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera

Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex Gobernador Silvano Aureoles Conejo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; finalizada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, en materia de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex Gobernador Silvano Aureoles Conejo, elaborado por la Comisión de Pueblos Indígenas; concluida la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, en materia de Pueblos Indígenas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex Gobernador Silvano Aureoles Conejo, elaborado por

la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; al término de la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, en materia de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex Gobernador Silvano Aureoles Conejo, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, en materia de Cultura y Artes”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex Gobernador Silvano Aureoles Conejo, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; finalizada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se

sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, en materia de Hacienda y Deuda Pública”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex Gobernador Silvano Aureoles Conejo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, en materia de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex Gobernador Silvano Aureoles Conejo, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; concluida la lectura, desde su curul la Diputada Margarita López Pérez, solicitó verificación del quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión

y sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, en materia de Seguridad Pública y Protección Civil”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex Gobernador Silvano Aureoles Conejo, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Sexto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, en materia de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el Archivo Definitivo de diversas Iniciativas presentadas durante la LXXIV Legislatura; elaborado por las comisiones de Gobernación; y, de Seguridad Pública y Protección Civil; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin

de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de diversas iniciativas turnadas durante la LXXIV Legislatura a las comisiones de Gobernación; y, de Seguridad Pública y Protección Civil”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el Archivo Definitivo de diversas Iniciativas turnadas a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil; y, de Gobernación, elaborado por las mismas; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de diversas iniciativas turnadas a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil; y, de Gobernación”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Denuncia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, elaborado por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género; finalizada la lectura, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría verificación del quórum legal; por lo que, la Secretaría antes citada paso lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión y sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo , preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin

de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo establecido en el Artículo 266 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal; solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Denuncia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano presentada por la C. Zenaida Salvador Brígido”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designan Recipientarias de la Condecoración “La Mujer Michoacana” para el año 2020 y 2022, elaborada por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designan Recipientarias de la Condecoración La Mujer Michoacana para el año 2020 y 2022”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a los Tres Poderes del Estado, a los Órganos Constitucionalmente Autónomos del Estado, a los 112 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, todos del Estado de Michoacán, a efecto de que se cumpla con la normatividad estipulada en la Ley de Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada

la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a los Tres Poderes del Estado, a los Órganos Constitucionalmente Autónomos del Estado, a los 112 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, todos del Estado de Michoacán, a efecto de que se cumpla con la normatividad estipulada en la Ley de Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Daniela de los Santos Torres, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a quien corresponda realizar una campaña informativa para brindar certidumbre a los alumnos, padres de familia, docentes, directivos y empleados, respecto a la continuidad de las escuelas que forman parte del otrora denominado programa escuelas de tiempo completo; finalizada la intervención, desde su curul la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, solicitó adherirse a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Daniela de los Santos Torres, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de

Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 16 dieciséis votos a favor, 7 siete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

A continuación, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a quien corresponda realizar una campaña informativa para brindar certidumbre a los alumnos, padres de familia, docentes, directivos y empleados, respecto a la continuidad de las escuelas que forman parte del otrora denominado programa escuelas de tiempo completo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz, a la Diputada Margarita López Pérez, a fin de dar lectura al Posicionamiento referente al perfil y desempeño laboral del actual Titular de la Comisión Estatal de búsqueda de personas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Posicionamiento referente al Día Internacional de la cero discriminación y del Día Internacional de la silla de ruedas que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea hará uso de la Tribuna a efecto de realizar la exposición en lengua de señas Mexicana; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Beamonte Romero Roció, Aguirre Chávez Marco Polo, Gallardo Mora Julieta Hortencia, Isauro Hernández Eréndira, Barragán Vélez Juan Carlos y Palafox Quintero César Enrique.

Presidenta

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Primera Secretarías

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretarías

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín

Tercera Secretarías

Dip. Baltazar Gaona García

